

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE SE ACOMPAÑAN: LO DISPUESTO EN EL ART.55 DEL D:LEY 1.263 DE 1975.
Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88 orgánica constitucional de Municipalidades
LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS 19.886;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :
SEÑOR(ES) SERPLAC IX REGION RUT: 60.511.090-8
LA CANTIDAD DE, CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS UNO.-(\$45.801)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO
REINTEGRO DE FONDOS SOBRANTES Y/O EXCEDENTES QUEDADOS AL TÉRMINO DEL PROGRAMA DENOMINADO " APOYO INTEGRAL ADULTO MAYOR, VÍNCULOS 2014" SEGÚN DECRETO ADMINISTRATIVO N°66 QUE ASÍ LO DISPONE ADJUNTO AL PRESENTE DECRETO DE PAGO POR LA SUMA TOTAL DE :\$45.801.-

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
2140538	ADULYO MAYOR CHILE SOLIDARIO - VINCULOS.	45.801	0	
1110205	FONDOS MIDEPLAN	0	45.801	
TOTALES:		45.801	45.801	



CAROLA HENRIQUEZ MORAGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



VIVIANA CID GARRIDO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



HUGO VIDAL MERINO
ALCALDE (S)



NORMA AROS ROJAS
JEFE DE CONTROL